



COOPFEPROCA
Tu mano amiga
De la mano con nuestra gente

31

**Asamblea
General
Ordinaria
De Delegados**



**Cooperativa de
Servicios Múltiples**



COOPFEPROCA
Tu mano amiga

SUPERVISION GENERAL:

Consejo de Administración
Gerencia General

COORDINACIÓN GENERAL:

Comité de Educación

CORRECCIÓN DE ESTILO Y CREATIVIDAD:

Consejo de Administración
Consejo de Vigilancia

FOTOGRAFIA:

Sony Lara
Equipo de Colaboradores de COOPFEPROCA

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Rashelle Pérez (rashelle.idhelsys@outlook.com)

PRODUCCION:

A Cuatro Soluciones SRL

Memoria Anual 2025/COOPFEPROCA
Es una publicación exclusiva de COOPFEPROCA
Todos los derechos reservados y exclusivos
Azua, Republica Dominicana

Nuestros Servicios



**SAN
COOPFEPROCA**



**VENTA DE EQUIPOS
AGRÍCOLAS,
MOTORES Y PASOLAS**



**VIVIENDA
PRODUCTIVA**



**SERVICIO DE
ELETRODOMÉSTICOS**



**DEPÓSITOS
A PLAZO FIJO**



**PASAJES
AEREOS**



**PRESTAMOS
RD\$**



**PLANES
FUNERARIOS**



**SEGUROS
DE VEHÍCULOS**



**CREDITO
VERDE**



**SERVICIO DE
FARMACIA**



**SERVICIO DE
GAS PROPANO**



MARCO ESTRATEGICO

VISIÓN

Empoderar financieramente a las familias, productores, microempresarios de la provincia de Azua, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros digitales, inclusivos y sostenibles. Promovemos el ahorro, la inversión productiva y la resiliencia socioambiental, guiados por los principios del cooperativismo, con un equipo humano comprometido, capacitado y solidario.

MISIÓN

Ser la institución financiera cooperativa líder en la provincia de Azua, reconocida por su innovación digital, su impacto social positivo y su compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades.

VALORES

Los valores que guían el accionar de COOPFEPROCA son la base de su cultura organizacional y de su modelo de gestión solidaria. Estos valores integran la tradición cooperativa con los nuevos enfoques de sostenibilidad e innovación:

Categoría	Valor	Descripción Aplicada en COOPFEPROCA
Solidaridad y Equidad	Solidaridad, Equidad, Inclusión	Promovemos la participación justa y equitativa de todos los socios, especialmente de mujeres y jóvenes, productores rurales .
Ética y Transparencia	Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Transparencia	Actuamos con ética y rendición de cuentas, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos de los socios.
Excelencia y Servicio	Agilidad, Calidad, Cercanía, Satisfacción Plena	Buscamos brindar servicios ágiles, confiables y humanos, poniendo al socio en el centro de la experiencia cooperativa.
Desarrollo y Aprendizaje	Capacitación Permanente, Innovación, Creatividad	Fomentamos el aprendizaje continuo, la innovación tecnológica y la mejora constante como motores de crecimiento institucional.
Sostenibilidad	Compromiso Ambiental y Social	Promovemos el uso responsable de los recursos naturales, las finanzas verdes y las prácticas empresariales sostenibles alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Propuesta de Valor de COOPFEPROCA

La propuesta de valor es el corazón de un modelo de negocio. Engloba toda una serie de beneficios que la empresa aporta al cliente y que éste reconoce como diferentes y únicos de la marca con respecto a su competencia. Representa la promesa que la empresa realiza a su cliente a cambio de que éste adquiera su producto o servicio. De la propuesta de valor se deriva la ventaja competitiva. Se trata de una ventaja que la empresa disfruta de forma exclusiva con respecto a sus competidores y que le confiere una posición única y superior en el mercado.

La propuesta de valor que hemos creado para esta nueva etapa de COOPFEPROCA consiste en los siguientes atributos:

- Agilidad
- Satisfacción plena del socio y al colaborador.
- Alto rendimiento y generación de valor para el accionista
- Respaldo basado en nuestra solvencia

Los principios operativos que se desprenden y que a la vez posibilitarán el logro y entrega de dicha promesa de valor son:

- Servicio humanizado y cercano
- Servicio profesionalizado
- Bajos costos en nuestros productos y servicios
- Solvencia sostenida
- Rendimiento para nuestros socio/as
- Agilidad en nuestros procesos



CONTENIDO

- 24** Mensaje del Presidente
- 26** Informe del Consejo de Administración
- 30** Informe del Consejo de Vigilancia
- 34** Informe del Comité de Crédito
- 37** Informe del Gerente General
- 41** Estados Financieros
- 50** Directivos de COOPFEPROCA
- 50** Asesores COOPFEPROCA
- 51** Equipo de Colaboradores
- 56** Delegados COOPFEPROCA

31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



ACTO PROTOCOLAR

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8:30 AM	Recepción de los Delegados e Invitados	Comisión de Educación y Comisión de Protocolo
9:30 AM	Apertura	Maestro de Ceremonia
9:30 AM	Invocación a Dios	
9:40 AM	Himno Nacional Dominicano	Comisión Tecnológica
9:45 AM	Himno del Cooperativismo Dominicano	Comisión Tecnológica
9:55 AM	Palabras de Bienvenida a los Participantes de la 30 Asamblea General Ordinaria	Presidente de la Asamblea
10:05 AM	Mensaje de Salutación del IDECOOP	Representantes del IDECOOP
10:10 AM	Palabras de Salutación de los invitados	Invitados Especiales
10:15 AM	Discurso Central del Acto	Gerente General
10:30 AM	Entrega de Reconocimientos	Integrantes de la Mesa Principal
10:40 AM	Momento Lírico	
10:55 AM	Receso	Libre



31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ORDEN DEL DÍA

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
11:10 AM	Inicio de los trabajos	Presidente de la Asamblea
	Demostración por la Secretaria del Consejo de Administración de que la Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria llenó los requisitos estatutarios	Secretaria de la Asamblea
	Instalación y Constitución de la Asamblea General Ordinaria	Presidente de la Asamblea
	Presentación de Certificación de Asamblea	Presidente de la Asamblea
	Presentación del Reglamento Parlamentario	Consejo de Vigilancia
	Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria	Secretaria de la Asamblea
	Presentación de Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2025	Presidente del Consejo de Administración

31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



ORDEN DEL DÍA

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Presentación de Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2025	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Presentación de Informe del Comité de Crédito del Año Fiscal 2025	Presidente del Comité de Crédito
	Informe de Tesorería	Tesorero
	Otros Informes, si lo hubiese	Presidente de la Asamblea
	Discusión de Acuerdos y Asuntos Pendientes	Presidente de la Asamblea
	Elección de los Nuevos Miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Crédito	Comisión Electoral
12:30 PM	Juramentación de los Nuevos Miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Crédito	Representantes del IDECOOP
12:40 PM	Clausura de la Asamblea	Presidente de la Asamblea
12:45 P.M	Almuerzo y Regocijo Social	Comision Protocolar



31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

REGLAS DE LOS DEBATES

1. El Delegado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia de la Asamblea, levantando su mano. Luego de habersele concedido, el delegado se identificará, diciendo su nombre y Distrito Cooperativo que representa. En caso de que no sea visto puede expresar desde su asiento: " Pido la palabra señor Presidente".
2. Ningún delegado hará uso de la palabra, más de dos (2) veces sobre el mismo tema; salvo razones trascendentales tomadas a consideración por la Presidencia de la Asamblea.
3. El derecho a la palabra se obtiene cuando se lo conceda la Presidencia, quien expresará: "Tiene la palabra Señor/a delegado/a".
4. Cuando dos (2) o más delegados soliciten la palabra al mismo tiempo, la Presidencia de la Asamblea decidirá el orden en que se le otorga.
5. La Presidencia actuará conforme a su juicio razonable para rechazar cualquier motivación que no esté acorde con el tema tratado. Llamará al orden o suspenderá el turno.
6. El derecho a la palabra se cede en caso de mociones de privilegio, como por ejemplo la moción previa.
7. Todo delegado al dirigirse a otro o a algún dirigente deberá decir: "Señor delegado o señor dirigente".
8. Toda moción antes de ser presentada a la consideración de la Asamblea deberá ser debidamente secundada por un Delegado Titular.
9. Cada participante en la Asamblea General Ordinaria, tendrá derecho a dos (2) turnos en cada tema, limitado a dos (2) minutos en la primera ocasión y un (1) minuto en la segunda vez.
10. Ningún delegado podrá agotar un segundo turno sobre el mismo tema mientras hayan delegados pendientes de agotar un turno.

31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



ACTA DE LA 30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPFEPROCA

Azua, Republica Dominicana
17 de mayo de 2025.

En el Centro de Capacitación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA), sito en la calle Bartolomé Olegario Pérez 141, 2do. Nivel, de la ciudad de Azua de Compostela, Republica Dominicana. Siendo las 9:55 A.M. del día sábado 17 de mayo del año 2025, se dio inicio a la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA).

La Asamblea General Ordinaria, quedo formalmente abierta con la entonación del Himno Nacional y el Himno del Cooperativismo.

El Lic. José Arístides Sención, hizo la Oración de Invocación a Dios, el cual pidió sabiduría para vivir en paz y armonía y muchas bendiciones para todos los presentes.

La Secretaria de Actas, Licda. Albania Beltre, informó que al inicio del acto protocolar teníamos un registro de 70 delegados presentes de 83 que fueron convocados para un 85.5% de asistencia, más adelante el quorum será nuevamente revisado.

ACTO PROTOCOLAR

La Licda. Massiel Carrasco, en calidad de Maestra de Ceremonia hizo mención de la Mesa Principal encabezada por:

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, Presidente del Consejo de Administración, Sr. Leo Norge Brito Tejeda, Presidente del Consejo de Vigilancia, Sr, Manuel Tejeda, Gerente General, Lic. Héctor

Ciprian, Presidente del Comité de Crédito, Sr. Zacarías Antonio Pérez, Presidente de FEPROCA, Licda. Albania Beltre, Secretaria del Consejo de Administración, Sra. Altagracia Ybelisse Beltre, Directora del CENCADHA, Sr. Narciso Ramírez, Tesorero de COOPFEPROCA, Sr. Yunior De los Santos, en representación de IDECOOP, Sr Lucia-no Robles, Secretario General de FEDELAC.

La Mesa Técnica del IDECOOP, estuvo integrada por: Licda. Angela Diaz Amador y Lic. Miguel Ignacio Ramírez, del Centro Regional Suroeste del IDECOOP Azua, República Dominicana.

Entre los invitados y representantes de instituciones estaban presentes:

- Lic. Miguel Ignacio Ramírez, Centro Regional Suroeste (IDECOOP).
- Licda. Yajaira Ciprian (COOPROENF).
- Lic. Nelson Eddy Hilario, COOPPACA, P.L.C.
- Licda. Ana Josefina De Los Santos (BIOCOOP).
- Lic. Carlos Marcial Feliz Pérez (CEFISA).
- Lic. Deivison Jimenez, CONACOOOP.
- Sra. Esnerlin Reyes, Vice Alcaldesa de Los Toros.
- Licda. Maria A. Cordero, COOPSEGUROS
- Dr. José Antonio Céspedes Méndez (Socio Distrito 05).
- Ing. Carlos Ramirez, Coop-San Rafael, Peralta.
- Ing. Victor Figuereo , Alcalde de Pueblo Viejo Azua.
- Sra. Rosmery Díaz , IDECOOP.
- Sr. Yunior Suero De Los Santos , IDECOOP.
- Sr. Max Méndez, COOPFELAFEVI, Barahona.
- Sra. Altagracia Y. Beltre , CENCADHA.
- Lic. Estive Rosario, COOPFELAFEVI, Barahona.

- Lic. Henry De los Santos, COOPSEGUROS.
- Licda. Brenda Ogando, DIPUTADA.
- Licda. Escarlin Soriano, IDECOOP.
- Licda. Angela De los Santos, COOPLIBA.
- Lic. Nelson Plinio Figuereo, IDECOOP
- Licda. Deirys Ruiz Rodriguez ,COOPLIBA.
- Licda. Esperanza Yissel Villalona,COOPLIBA.
- Lic. Julio César Vizcaino, COOPLIBA.
- Prof. Altagracia Filpo, COOPFECAPROA.
- Licda. Elquis Lemos, COOPROENF.
- Sr. Ronny Leyba ,Artista Invitado.
- Sr. Luciano Robles, FEDELAC.
- Sr. Cristian Rodriguez, FEDELAC.

El Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, Presidente del COOPFEPROCA , dió cordial bienvenida a los Delegados y a todos los presentes , el cual informó sobre la gestión del Consejo de Administración durante el año 2024, el desempeño de COOPFEPROCA y los resultados obtenidos en el año, agradeció a las delegaciones presentes, a los invitados especiales, miembros de instituciones y colaboradores de la institución , que hicieron posible realización de la 30 Asamblea General Ordinaria de COOPFEPROCA.

El Sr. Manuel Tejada, Gerente General de COOPFEPROCA y presidente de FECOOPSUR, dió un gran discurso, donde orientó sobre la integración del sector y su importancia para el país y la región Sur en especial.

ACTO FORMAL DE LA 30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Siendo las 10:52 am. El Presidente del Consejo de Administración y de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, con la presencia de los/as técnicos/as del IDECOOP, Lic. Miguel Ignacio Ramírez y Licda. Angela Díaz Amador , procedió a dejar formalmente iniciado los trabajos de la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados , conforme a lo que establece la ley 127-64, sobre sociedades cooperativas y nuestro estatuto social. La Licda. Albania Beltre Secretaria del Consejo de Administración y de la Asamblea procedió a dar lectura a la convocatoria, demostrando que la misma llenó los requisitos que exige la ley 127-64.

El Presidente de COOPFEPROCA y de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, some

tió los Asuntos Preliminares y el Orden del Día que regirá la 30va. Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Mediante Resolución No.1: Se comprueba la verificación del quórum y la convocatoria.

La Secretaria, Licda. Albania Beltre, realizo el Pase de Lista, indicando que de un total de 82 delegados matriculados al inicio teníamos 70 presentes para un 85%.

Quedando establecido el quórum, el Presidente de la asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, indicó que habiéndose agotado los Asuntos Preliminares la asamblea queda constituida.

Acto seguido, el técnico del IDECOOP, Lic. Nelson Plinio Figuereo, certificó que la Convocatoria para la asamblea se hizo correctamente.

LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DEL IDECOOP

El Presidente de la Asamblea Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó al Presidente del Consejo de Vigilancia, Sr. Leo Norge Brito Tejeda, dar lectura a la Certificación No. 0017-2025 del IDECOOP, de fecha 02 de mayo de 2025, acompañado de la carta compromiso No.D-FC-CC-147-2025 de la misma fecha, dejando formalmente instalada la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Fue presentado por el Presidente de la 30 Asamblea General de Delegados, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero.

El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó al Lic. Cristian Eduardo Martínez, dar lectura a las Reglas de los Debates.

Mediante resolución No. 2: se aprueba a totalidad de los votos, el Orden del día y las Reglas de los Debates de la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

LECTURA DEL ACTA DE LA 29 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito

Comas Guerrero, solicitó a la Secretaria, Licda. Albania Beltre, dar lectura al Acta de la 29 Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

El Sr. José Caraballo Pérez, delegado del Distrito Cooperativo No.5, pidió la palabra al Presidente de la Asamblea, la cual fue concedida y presentó la moción siguiente: Sr. Presidente de la Asamblea, Señores Delegados, en virtud de que el Acta de la 29 Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue leída en la Pre-Asamblea de Delegados, propongo sea liberada de la lectura, la delegada del Distrito No.2, Sra. Altagracia Rossó De los Santos, secundo la propuesta.

El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó a los asambleístas presentar otra propuesta contraria a esta, no hubo otra propuesta, procedió a someterla y fue aprobada a mayoría de votos.

Mediante Resolución No.3: Se aprueba a mayoría de votos la moción presentada por el Sr. José Caraballo Pérez, delegado del Distrito No.5, contenida en la Memoria 2024, otorgando descargo y finiquito definitivo de la lectura del Acta de la 29 Asamblea General Ordinaria.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente del Consejo de Administración y de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, presentó el informe para su lectura, de inmediato el Sr. Miguel Vargas Cordero, delegado del Distrito Cooperativo No.1, propuso a la Asamblea liberar el informe de la lectura, ya que el mismo fue leído en las Asambleas Distritales, corregido y revisado en la 29 Pre-Asamblea General Ordinaria de Delegados, esta propuesta la secundo el Sr. José Arístides Sención Guerrero. El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó a los asambleístas presentar otra propuesta contraria a esta, no hubo otra propuesta, procedió a someterla y fue aprobada a mayoría de votos.

Mediante Resolución No.4: Se aprueba a totalidad de votos la moción presentada por el Sr. Miguel Vargas Cordero, delegado del Distrito No.1, contenida en la Memoria 2024, otorgando descargo y finiquito definitivo del Informe del

Consejo de Administración y la secundo el Sr. José Arístides Sención Guerrero del Distrito No.5.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Presidente del Consejo de Vigilancia, Sr. Leo Norge Brito, presentó el informe para su lectura, de inmediato la Sra. Máxima Silvestre De Lima, delegada del Distrito No.4, propuso a los Asambleístas liberar el informe de la lectura, ya que el mismo fue leído, leído corregido y revisado en la 30 Pre-Asamblea de Delegados, esta propuesta fue secundada por el Lic. Patricio Matos, del Distrito Cooperativo No.4. El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó a los asambleístas presentar otra propuesta contraria a esta, no hubo otra propuesta, procedió a someterla y fue aprobada a mayoría de votos.

Mediante Resolución No.5: Se aprueba a totalidad de votos la moción presentada por la Sra. Máxima Silvestre De Lima, delegada del Distrito No.4, contenida en la Memoria 2024, otorgando descargo y finiquito definitivo del Informe del Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL COMITÉ CRÉDITO

El Presidente del Comité de Crédito, Lic. Héctor Ciprian, delegado del Distrito No.5, presentó el informe para su lectura, de inmediato el Sr. Leo Norge Brito Tejeda, delegado del Distrito No.5 propuso a los Asambleístas liberar el informe de la lectura, ya que el mismo fue leído, corregido y revisado en la 30 Pre-Asamblea de Delegados, y lo secundo el Sr. Jesús Nicolás De León, delegado del Distrito No.2. El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó a los asambleístas presentar otra propuesta contraria a esta, no hubo otra propuesta, procedió a someterla y fue aprobada a mayoría de votos.

Mediante Resolución No.6: Se aprueba a totalidad de votos la moción presentada por el Sr. Leo Norge Brito Tejeda, delegado del Distrito No.5, contenida en la Memoria 2024, otorgando descargo y finiquito definitivo del Informe del Consejo del Comité de Crédito.

INFORME DEL TESORERO

El Tesorero de COOPFEPROCA, Sr. Narciso Ramírez, presentó el informe, de inmediato el Lic. Bienvenido Rossó Ramírez, delegado del Distrito No.5, propuso a la Asamblea liberar el informe de la lectura, ya que el mismo fue leído, corregido y revisado en la 30 Pre-Asamblea de Delegados y lo secundó la Sra. Diana Feliz Ramirez, delegada del Distrito No.4. El Presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó a los asambleístas presentar otra propuesta contraria a esta, no hubo otra propuesta, procedió a someterla y fue aprobada a mayoría de votos.

Mediante Resolución No.7: Se aprueba a totalidad de votos la moción presentada por el Lic. Bienvenido Rossó Ramírez, delegado del Distrito No.5, contenida en la Memoria 2024, otorgando descargo y finiquito definitivo al Informe del Tesorero.

OTROS INFORMES, SI LO HUBIESE

El Presidente de la Asamblea, informa que no hay otros Informes.

ASUNTOS PENDIENTES, SI LO HUBIESE

En aras de cumplir con las expectativas de satisfacer las necesidades de nuestros asociados en relación a los excedentes netos por el orden de RD\$47,465,035.81, hacemos las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Distribuir entre los Socios unos RD\$21,359,266.11 igual al 45%.

SEGUNDO: Aportar RD\$5,695,804.30 al Programa de Desarrollo Distrital igual al 12%.

TERCERO: Aportar RD\$1,423,951.07 al Programa de Responsabilidad Social de COOPFEPROCA igual al 3%.

CUARTO: Aportar RD\$18,986,014.32 para la capitalización de la cooperativa igual al 40%.

El Presidente de la Asamblea, informa que las recomendaciones del Consejo de Administración de Distribución de Excedentes. fue aprobado

mediante Resolución No.8.

ASUNTOS NUEVOS, SI LOS HUBIESE

El Presidente de la Asamblea, informa que no hay Asuntos Nuevos.

Elección de Nuevos Miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito.

Para dirigir el proceso eleccionario de la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados, El Presidente, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, propuso para la conformación de la Comisión Electoral a:

- 1- Licda. Raquel Josefina Estepan Méndez
- 2- Lic. Stive Rosario Feliz
- 3- Lic. Nelson Eddy Hilario

Se otorgó tiempo suficiente para que se hiciera otra propuesta, no habiendo más propuesta. Mediante resolución No.09: Se aprueba la propuesta del Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, para la conformación de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral, quedó integrada de la manera siguiente:

Lic. Stive Rosario Feliz	Presidente
Raquel Josefina Estepan Méndez	Secretaria
Lic. Nelson Eddy Hilario	Vocal

De inmediato la Comisión Electoral, tomó posesión, procediendo a presentar la lista del total de titulares y suplentes a elegir en el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito.

La Comisión Electoral Informó que al momento de iniciar el proceso de votación se encontraban habilitados para votar un total de 70 Delegados, procediendo a entregar igual número de papeletas de votación.

Explicaron la forma en que se llevará a cabo el proceso de elección.

Se acordó realizar las votaciones de la manera siguiente:

a. Elección del Consejo de Administración.

Se presentó una lista con cuatro (4) candidatos nominados para elegir dos (2) titular y dos(2) suplentes entre los cuales:

Licda. Ana Milerca Montaña Parra, nominada por el Distrito Cooperativo No.3, Licda. Albania Beltre, nominada por el Distrito Cooperativo No.2, Sr. Wilbin Soriano Ramírez, nominado por el Distrito Cooperativo No.5, Héctor Manuel Pérez, nominado por el Distrito Cooperativo No.2., con el resultado siguiente:

Ana Milerca Montaña Parra	36 votos	Titular 3 años
Albania Beltre	37 votos	Titular 3 años
Héctor Manuel Pérez	27 votos	Suplente 1 año
Wilbin Soriano Ramírez	33 votos	Suplente 1 año

b. Elección del Consejo de Vigilancia.

Se presentó una lista con dos (2) Titulares y un (1) Suplente entre los cuales: Sr. Miguel Vargas Cordero, nomimnado por el Distrito Cooperativo No.1, Licda. Diana Feliz Ramírez, nomimnada por el Distrito Cooperativo No.4, Sra. Aleida Segura Méndez, nominada por el Distrito Cooperativo No.2

Se sometió a votación directa con el siguiente resultado:

Miguel Vargas Cordero	43 votos	Titular 3 años
Diana Feliz Ramírez	50 votos	Titular 3 años
Aleida Segura Méndez	38 votos	Suplente 1 año

c. Elección del Comité de Crédito.

Se presentó una lista con un (1) Titular y un (1) Suplente entre los cuales: Francisco Lemos, nominado por el Distrito Cooperativo No.1, Luis Emilio Arias Baéz, nominado por el Distrito Cooperativo No.4

Se sometió a votación directa con el siguiente resultado:

Francisco Lemos	42 votos	Titular 3 años
Luis Emilio Arias Baéz	28 votos	Suplente 1 año

La Comisión Electoral informó, que la elección de nuevos miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito, había concluido con éxito.

JURAMENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

El Lic. Miguel Ignacio Ramírez, en representación del Centro Regional Suroeste del IDECOOP Azua, tomó el juramento a los integrantes de los Órganos de Dirección de COOPFE-PROCA.

CLAUSURA

El presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, agradeció a los Delegados, a los representantes del IDECOOP, a los integrantes de la Comisión Electoral, a las Comisiones de Trabajo, a las Instituciones e Invitados, a los Dirigentes y Empleados de COOPFE-PROCA, que con su apoyo hicieron posible culminar de manera satisfactoria la 30 Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFE-PROCA.

A las 12:48 P.M. del día 17 de mayo de 2025, quedó clausurada la Asamblea.

Anexos:

- 1: Firmas de los Delegados
- 2: Acta de la Comisión Electoral

En fe de la veracidad de la presente acta.

Licda. Albania Beltre
Secretaria 30 Asamblea

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero
Presidente 30 Asamblea



30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPFEPROCA





Carrera Dirigencial





Encuentros e Intercambios





Fundación **RESERVAS DEL PAÍS**



La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores, Campesinos Azuanos "COOPFEPROCA" agradece sinceramente a la FUNDACION RESERVAS DEL PAIS, por su apoyo constante referente en asistencia técnica y financiera que ha contribuido a los logros de nuestras iniciativas.

Reiteramos nuestro agradecimiento y reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera coordinada, fortaleciendo y promoviendo acciones que generan un gran impacto positivo en nuestros asociados y la comunidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COOPFEPROCA

ASAMBLEAS DISTRITALES

Distrito No. 1, Pueblo Viejo



Distrito No. 2, Tabára Arriba



ASAMBLEAS DISTRIATALES

Distrito No. 3, Sabana Yegua



Distrito No. 4, Las Yayas



ASAMBLEAS DISTRIATALES

Distrito No. 5, Azua





COOPFEPROCA
Tu mano amiga

CONSEJO AMPLIADO





31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

CARTA DE PRESENTACIÓN Memoria Institucional COOPFEPROCA 2025

Distinguidos Delegados:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 127-64, el Reglamento 623-86 y nuestro estatuto social, tenemos el alto honor de presentar ante ustedes la Memoria Institucional COOPFEPROCA 2025, documento que recoge de manera integral la gestión desarrollada por los órganos de dirección, supervisión y control, así como los resultados financieros y sociales alcanzados durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

La presente memoria constituye un testimonio fiel del compromiso asumido por esta administración con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de nuestra querida cooperativa. En sus páginas encontrarán los informes detallados del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, así como el análisis financiero presentado por la Tesorería y la Gerencia General, todos ellos sustentados en los estados financieros auditados por la firma Almonte Ovalle & Asociados, quienes emitieron una opinión favorable sin salvedades.

El año 2025 ha sido un período de consolidación y crecimiento sostenido para COOPFEPROCA. Los principales indicadores financieros reflejan una gestión sólida: los activos totales alcanzaron RD\$961.2 millones, con un crecimiento del 15.8%; la cartera de crédito neta se incrementó en un 10.3%, alcanzando RD\$627.5 millones; y los excedentes netos del período ascendieron a RD\$ 57,898,892.00 millones, representando un aumento del 22% respecto al año anterior. Estos resultados han sido posibles gracias al trabajo mancomunado de todos los órganos institucionales y, especialmente, a la confianza y participación activa de nuestros asociados.

En el ámbito social, la cooperativa incorporó 1,110 nuevos socios, alcanzando un total de 21,794 asociados, con una participación femenina del 45.9%. Se ejecutaron 68 actividades educativas y organizativas, con una participación de 1,888 personas, fortaleciendo la formación cooperativa y el liderazgo en todos los niveles. El acompañamiento al microcrédito y la orientación hacia sectores productivos como vivienda, servicios y comercio, reafirman nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de la provincia Azua y la Región Sur.

31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Agradecemos profundamente la confianza depositada por cada uno de los delegados y asociados, así como el apoyo constante del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, Gerencia General y todos los colaboradores que hacen posible el funcionamiento de nuestra institución. Esa confianza es el pilar fundamental que nos impulsa a continuar mejorando y a proyectar a COOPFEPROCA hacia nuevos horizontes de crecimiento y bienestar colectivo.

Invitamos a los señores delegados a conocer en detalle los informes que conforman esta memoria, seguros de que encontrarán en ellos las evidencias de una gestión responsable, transparente y alineada con los principios cooperativos que nos rigen. Quedamos a disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren pertinente.

Que Dios nos siga bendiciendo y fortaleciendo para continuar construyendo juntos el éxito de nuestra cooperativa.

Atentamente,

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero

Presidente
Consejo de administración



31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AÑO FISCAL 2025



Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero (Presidente), Lic. José Aristides Sención Guerrero (Vice-Presidente), Lic. Albania Beltre (Secretaria de Actas), Sr. Narcizo Ramírez Paula (Tesorero), Sra. Ana Milerca Montaña Parra (Vocal), Lic. Máxima Silvestre de Lima (Vocal), Lic. Zacarías Antonio Pérez (Vocal), Sr. Héctor Manuel Pérez (Suplente) y Lic. Wilbin Ramírez Soriano (Suplente).

El presente informe tiene como propósito rendir cuenta a la XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados sobre la gestión institucional desarrollada por los órganos de dirección, el equipo gerencial y todos los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA) durante el año fiscal 2025. La información aquí consignada se fundamenta en los estados financieros auditados, los informes de los consejos y las memorias de las comisiones de trabajo, reflejando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que caracteriza a nuestra organización.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración estuvo integrado por los compañeros Santo Hipólito Comas Guerrero (presidente), José Arístides Sención Guerrero (vicepresidente), Albania Beltre (secretaria), Narciso Ramírez (tesorero), Máxima Silvestre De Lima (vocal), Zacarías Antonio Pérez (vocal), Ana Milerca Montaña Parra (vocal), Wilbin Soriano Ramírez (suplente) y Héctor Manuel Pérez (suplente). Se realizaron 23 reuniones, de las cuales 12 fueron ordinarias, 8 del Consejo Ampliado, 1 de distribución de cargos y 2 extraordinarias, emitiéndose 42 resoluciones que fortalecieron la gobernabilidad y la toma de decisiones estratégicas.

Los resultados financieros auditados reflejan una gestión sólida y sostenible. La cartera de crédito neta alcanzó RD\$627,466,548, lo que representa un incremento de RD\$58,819,830 (+10.3%) con respecto al cierre de 2024. Las aportaciones de los socios crecieron a RD\$200,851,204, evidenciando un aumento de RD\$32,412,950 (+19.2%). Los excedentes antes de reservas se elevaron a RD\$68,533,753, superando en RD\$11,630,496 (+20.4%) los obtenidos en el ejercicio anterior. Los excedentes netos del período ascendieron a RD\$57,898,892, lo cual ha permitido robustecer los fondos institucionales y garantizar la distribución de beneficios a la membresía.

En el ámbito de la captación de recursos, los instrumentos de ahorro (depósitos de ahorro, plazos fijos y aportaciones) sumaron RD\$639,818,208, experimentando un crecimiento del 27.3% en relación al año anterior

rior. Este comportamiento refleja la confianza de los asociados en la gestión cooperativa y la efectividad de las estrategias de intermediación financiera implementadas, las cuales han permitido canalizar recursos hacia el desarrollo económico y social de la provincia Azua y sus comunidades.

El crecimiento social de la cooperativa se evidencia en la incorporación de 1,110 nuevos socios, alcanzando un total de 21,794 asociados, de los cuales 12,375 son hombres y 10,014 mujeres. Se consolidó el acompañamiento al sector del microcrédito, otorgándose financiamiento a microempresas, con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, la cooperativa impacta en el fortalecimiento y creación de aproximadamente 7,050 empleos (60% ocupados por mujeres), beneficiando indirectamente a más de 28,200 personas contribuyendo a dinamizar la economía local.

La formación y la educación cooperativa fueron pilares fundamentales durante el año 2025. Se ejecutaron 68 actividades educativas y organizativas, con una participación total de 1,888 personas, de las cuales 1,125 fueron mujeres (59.6%). Entre las acciones desarrolladas se destacan los talleres de doctrina cooperativa, asambleas distritales, formación en gestión financiera, carrera dirigenal (con módulos de oratoria, contabilidad básica, gobernanza, interpretación de estados financieros) y charlas especializadas para empleados y consejos ampliados. También se llevaron a cabo encuentros regionales, la IX Convención Financiera y la VIII Convención del Cooperativismo Internacional, fortaleciendo la integración del movimiento cooperativo en el sur del país.

En cumplimiento de la normativa legal y las disposiciones del IDECOOP, se realizaron auditorías financiera y de cumplimiento, cuyos informes se encuentran a disposición de los delegados. La auditoría financiera, practicada por la firma Almonte Ovalle & Asociados, emitió opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se ha dado seguimiento a los compromisos legales y a las recomendaciones emanadas de los órganos de control, asegurando el

apego a los principios de transparencia y buena gestión.

El impacto territorial de COOPFEPROCA sigue siendo significativo: la cooperativa representa el 9.5% de la población de Azua e impacta indirectamente a 67,000 personas, equivalentes al 28.3% de los habitantes de la provincia. Las acciones de responsabilidad social, el acompañamiento a los cinco consejos distritales y el desarrollo de proyectos como el ahorro infantil refuerzan el compromiso con el desarrollo comunitario y la educación financiera desde edades tempranas.

En conclusión, el año 2025 ha sido un período de consolidación institucional, crecimiento financiero y fortalecimiento del capital social. El Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, el Comité de Crédito, la Gerencia y todos los empleados reafirman su compromiso con los principios cooperativos y la mejora continua de los servicios. Se exhorta a la membresía a continuar participando activamente en la vida institucional, pues el éxito alcanzado es fruto del esfuerzo colectivo. Con la confianza depositada por los asociados, COOPFEPROCA se proyecta hacia el futuro con la seguridad de seguir contribuyendo al bienestar de las familias azuanas y al desarrollo sostenible de la Región Sur.

Este ha sido el informe, correspondiente al año fiscal 2025 del Consejo de Administración de la Cooperativa COOPFEPROCA.

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero

Presidente

Lic. José Arístides Sención

Vicepresidente

Licda. Albania Beltre

Secretaria

Sr. Narciso Ramírez

Tesorero

Sra. Ana Milerca Montaña Parra

Vocal

Sra. Maxíma Silvestre

Vocal

Lic. Zacarias Antonio Pérez

Vocal

Sr. Héctor Manuel Pérez

Suplente

Lic. Wilbin Soriano Ramírez

Suplente



Actividades de la Comisión de Educación



Licda. Raquel Josefina Estepan, Gerente Educativa



Sra. Alttagracia Ybelisse Beltre (Miembro), Licda. Aleida Segura Méndez (Miembro), Lic. José Aristides Sención Guerrero (Presidente) y Sr. Héctor Manuel Pérez (Miembro).





31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

AÑO FISCAL 2025



Sr. Leo Norge Brito Tejeda (Presidente), Sr. José Caraballo Pérez (Secretario), Sr. Miguel Vargas Cordero (Vocal), Lic. Patricio Matos (Vocal), Lic. Cristian Eduardo Martínez (Vocal) y Lida. Aleida Segura Méndez (Suplente).

Cumpliendo con las atribuciones legales establecidas en el artículo 30, literal b, de la Ley 127-64, el Reglamento 623-86, y en apego a los principios y valores del cooperativismo, el Consejo de Vigilancia presenta a esta XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de fiscalización y supervisión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2025. El presente documento tiene como propósito dar a conocer de manera oportuna y transparente los resultados de la labor de control interno, fiscalización y supervisión ejecutada durante el ejercicio, conforme a lo contemplado en el Plan Operativo Anual (POA) y en las disposiciones legales y estatutarias que rigen nuestra cooperativa.

El Consejo de Vigilancia expresa su más sincero agradecimiento a los demás órganos institucionales —Consejo de Administración, Comité de Crédito, Alta Gerencia, Cuerpo de Operaciones Administrativas— así como a los empleados y asociados, por la colaboración brindada y la confianza depositada en nuestra gestión. Asimismo, reconocemos la voluntad de los delegados que en la pasada asamblea nos eligieron para el período que hoy concluimos, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y el fortalecimiento institucional.

■ Composición del Consejo de Vigilancia

Durante el año fiscal 2025, el Consejo de Vigilancia estuvo conformado por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PERIODO
Sr. Leo Norge Brito Tejeda	Presidente	2023-2026
Sr. José Caraballo Pérez	Secretario	2024-2027
Sr. Miguel Vargas Cordero	Vocal	2025-2028
Licda. Diana Feliz Ramírez	Vocal	2025-2028
Lic. Cristian Eduardo Martínez	Vocal	2024-2027
Licda. Aleida Segura Méndez	Suplente	2025-2026

■ Reuniones y Resoluciones

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Vigilancia realizó un total de 36 reuniones, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE REUNIÓN	CANTIDAD
Ordinarias	12
Ampliadas con los demás Órganos	09
Con la Alta Gerencia	10
Reuniones con el Comité de Cumplimiento	05
Total	36

En el marco de estas reuniones se emitieron **12 resoluciones**, las cuales abarcaron aspectos relacionados con la fiscalización, las recomendaciones de auditoría, la supervisión de los procesos internos y el seguimiento a las actividades de los demás órganos de dirección y control.

■ Documentos y Áreas Supervisadas

El Consejo de Vigilancia procedió a la revisión sistemática de los siguientes documentos y procesos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de los recursos institucionales:

- Depósitos bancarios y movimientos de efectivo.
- Ingresos y egresos económicos del año 2025.
- Ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual 2025.
- Ejecución presupuestaria de la Reserva Educativa.
- Expedientes crediticios.
- Auxiliares de ahorro, certificados financieros y aportaciones.
- Conclusión del Plan Estratégico 2026-2030.

■ Acciones de Fiscalización

Durante el período, se llevaron a cabo las siguientes acciones de control y supervisión:

1. Cuatro (4) informes de Auditoría Interna revisados, con seguimiento a los hallazgos correspondientes al ámbito de fiscalización.
2. Dos (2) informes de Auditoría Externa analizados, con seguimiento a las recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia emitida por la firma auditora.
3. Revisión de 60 libretas de ahorro en presencia de los asociados, verificando la correspondencia con los saldos registrados en los sistemas institucionales. No se identificaron discrepancias que afectaran a los asociados.
4. Revisión de siete (7) informes del Oficial de Cumplimiento, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 155-17 y la Normativa 001-17 del IDECOOP.
5. Validación de 42 resoluciones emitidas por el Consejo de Administración durante el año fiscal 2025, verificando su apego a la normativa aplicable.
6. Participación en la elaboración del Plan Estratégico COOPFEPROCA 2026-2030 y del Plan Operativo Anual (POA) 2026.
7. Realización de dos (2) cuadros generales de caja y doce (12) arqueos de caja chica.
8. Seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, tanto financiera como de cumplimiento, garantizando la atención oportuna a las recomendaciones.

■ Participación en Actividades Colectivas y de Formación

El Consejo de Vigilancia participó activamente en diversas actividades de capacitación, fortalecimiento institucional y responsabilidad social corporativa, en consonancia con los principios cooperativos y las disposiciones legales. Entre las principales actividades destacan:

- Participación en la Pre-Asamblea y Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Nacional de Seguros (COOPSEGUROS).
- Asistencia a Talleres Educativos dirigidos a los Consejos Ampliados.
- Participación en la Asamblea General Ordinaria de COOPELAFEVI.
- Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa COOPPACA, en Padres Las Casas.
- Participación en la Asamblea Distrital de la Cooperativa COOPROENF, correspondiente al Distrito 015 (Azua, San Juan, Baní, San José de Ocoa).
- Participación en siete(7) reuniones ordinarias del Comité de Cumplimiento.
- Asistencia al 1er Congreso Nacional de las Federaciones Regionales de Cooperativas de la República Dominicana.

Estas actividades han permitido fortalecer las capacidades del Consejo en materia de supervisión, control y buenas prácticas de gobernanza cooperativa.

■ Conclusiones y Compromiso

El Consejo de Vigilancia reafirma que, durante el ejercicio fiscal 2025, los procesos de fiscalización y supervisión se ejecutaron conforme a lo programado, sin identificar irregularidades que comprometieran la integridad financiera o el cumplimiento normativo de la cooperativa. Los hallazgos derivados de las auditorías interna y externa fueron debidamente atendidos, y las recomendaciones han sido incorporadas en los planes de mejora institucional.

Es deber y compromiso de este Consejo continuar trabajando con rigor, independencia y apego a la ley, para que COOPFEPROCA siga transitando por el camino del éxito, con transparencia, solidez y responsabilidad social.

Agradecemos nuevamente la confianza depositada por los asociados y delegados, y reiteramos nuestra disposición a seguir sirviendo a la cooperativa con la dedicación y el compromiso que nuestra función demanda.

Este ha sido el informe, correspondiente al año fiscal 2025 del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa COOPFEPROCA.

Muchísimas gracias

Sr. Leo Norge Brito Tejeda

Presidente

Sr. José Caraballo Pérez

Secretario

Sr. Miguel Vargas Cordero

Vocal

Lic. Cristian Eduardo Martínez

Vocal

Licda. Diana Feliz Ramírez

Vocal

Licda. Aleida Segura Méndez

Suplente



31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

AÑO FISCAL 2025



Lic. Héctor Ramon Ciprian Díaz (Presidente), Lic. Marde Alexandro Sención (Secretario),
Sr. Francisco Lemos (Vocal) y Sr. Luis Emilio Arias Báez (Suplente)

El Comité de Crédito, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 35 de la Ley 127-64, el Reglamento 623-86 y el estatuto social de COOPFEPROCA, presenta a esta XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2025. Este documento tiene como propósito rendir cuenta de las actividades de revisión, análisis y aprobación de las solicitudes de crédito, así como de las políticas aplicadas para garantizar una intermediación financiera responsable, alineada con los principios cooperativos y la sostenibilidad institucional.

Durante el año fiscal 2025, el Comité de Crédito estuvo conformado por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO
Lic. Héctor Ciprian Díaz	Presidente	2023-2026
Lic. Marde Alexandro Sención A.	Secretario	2024-2027
Sr. Francisco Lemos	Vocal	2025-2028
Sr. Luis Emilio Arias Baéz	Suplente	2025-2026

Reuniones y Funcionamiento

El Comité de Crédito realizó 48 reuniones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, equivalentes a una reunión semanal en promedio, lo que evidencia un trabajo continuo y sistemático en el análisis de las solicitudes. Todas las decisiones adoptadas quedaron debidamente registradas en el libro de actas del comité, garantizando la trazabilidad y transparencia de los procesos.

Solicitudes de Crédito Conocidas y Aprobadas

Durante el año fiscal 2025, el Comité de Crédito conoció un total de 1,812 solicitudes de crédito, por un monto de RD\$360,637,218.53. De estas, fueron aprobadas 1,607 solicitudes, por un monto total de RD\$301,464,263.26, lo que representa una tasa de aprobación del 88.7% en cantidad y del 83.6% en monto con respecto al total de solicitudes conocidas.

Las solicitudes no aprobadas o aplazadas se detallan a continuación:

DETALLE	CANTIDAD	MONTO RD\$
Préstamos conocidos	1,812	360,637,218.53
Préstamos aprobados	1,607	301,464,263.26
Préstamos aplazados	56	18,314,900.00
Préstamos no aprobados	71	20,720,460.00
Préstamos reprogramados	78	20,137,595.27

Las reprogramaciones fueron realizadas con el objetivo de apoyar a los asociados que enfrentaron dificultades temporales en el servicio de sus obligaciones, evitando el deterioro de la cartera y preservando la confianza en la institución.

Distribución de los Préstamos Otorgados por Sector Económico Durante el 2025

Los préstamos aprobados en el período, se distribuye de la siguiente manera por sector económico:

SECTOR	CANTIDAD	MONTO RD\$	%
Comercio	269	55,665,112.85	18.46
Producción	83	22,214,866.93	7.37
Servicios	947	65,771,380.06	21.82
Personales	66	17,290,954.46	5.74
Viviendas	242	140,521,948.96	46.61
Totales	1,607	301,464,263.26	100

Cartera vigente y su distribución por sectores económicos

A continuación se presenta la tabla de la Cartera General por Sector Económico correspondiente al cierre del ejercicio 2025:

SECTOR	CANTIDAD	MONTO RD\$	%
Comercio	611	120,327,917.17	18.51
Producción	168	38,644,567.09	5.95
Servicios	750	88,890,923.77	13.68
Personales	291	81,729,250.20	12.58
Vivienda	572	319,659,426.67	49.19
Totales	2,417	649,252,084.90	100

Nota explicativa:

La cartera total refleja la totalidad de los préstamos vigentes de la cooperativa, sin deducir la provisión para cuentas incobrables. Los sectores con mayor peso son Vivienda (49.19%), Comercio (18.51%) y Servicios (13.68%), lo que evidencia el enfoque de COOPFEPROCA hacia el mejoramiento habitacional y el apoyo a las actividades económicas de sus asociados. Esta composición es coherente con las políticas crediticias establecidas y con la misión institucional de fomentar el desarrollo económico y social de Azua y la Región Sur.

Evolución de la Cartera y Gestión de Riesgos

Al cierre del ejercicio 2025, la cartera de crédito neta de la cooperativa alcanzó RD\$627,466,548, según los estados financieros auditados, lo que representa un crecimiento del 10.3% respecto al año anterior. Este incremento es consistente con la actividad de colocación reportada por el Comité de Crédito y evidencia la confianza de los asociados en los productos financieros ofrecidos.

En materia de gestión de riesgos, el Comité de Crédito aplicó de manera rigurosa las políticas establecidas en el Manual de Crédito, asegurando la evaluación de la capacidad de pago, la garantía suficiente y la documentación completa. Asimismo, se mantuvo una supervisión constante sobre los préstamos reprogramados, con el fin de garantizar su normalización en los plazos establecidos.

La morosidad de la cartera fue objeto de seguimiento permanente, y los índices de recuperación se mantuvieron dentro de los parámetros aceptables establecidos por el IDECOOP y las mejores prácticas del sector cooperativo.

Actividades Complementarias y Formación.

Durante el período, el Comité de Crédito participó en diversas actividades de formación y coordinación, entre las que destacan:

- Capacitaciones sobre análisis de riesgos crediticios impartidas por la gerencia y asesores externos.
- Reuniones de trabajo conjunto con el Consejo de Administración y la Gerencia para la actualización de políticas crediticias.

- Seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna y externa en materia de cartera de crédito.
- Participación en las asambleas distritales para conocer las necesidades de financiamiento de los asociados.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la capacidad técnica del comité y a mejorar la calidad de las decisiones crediticias.

Reconocimiento y Compromiso

El Comité de Crédito agradece profundamente la confianza depositada por los delegados y asociados al elegirnos para desempeñar esta función de alta responsabilidad. Hacemos extensivo este reconocimiento al Consejo de Administración, a la Gerencia, al equipo de operaciones y a todos los empleados que colaboran en el proceso crediticio, por su apoyo constante y su compromiso con la excelencia.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, equidad y apego a los principios cooperativos, procurando siempre el desarrollo económico y social de nuestros asociados y de la comunidad en general.

Gracias por su atención

Comité de Crédito

Lic. Héctor Ramon Ciprian Díaz

Presidente

Lic. Marde Alexandro Sención A.

Secretario

Sr. Francisco Lemos

Vocal

Sr. Luis Emilio Arias Baéz

Suplente



31 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
**INFORME DEL TESORERO
Y/O GERENTE GENERAL**

AÑO FISCAL 2025



Sr. Narciso Ramírez
Tesorero



Sr. Manuel Tejeda
Gerente General

Señores Delegados:

Presentamos ante la XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe económico de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Agradecemos a Dios, a los delegados y a todos los asociados por la confianza depositada, que nos permite rendir cuentas de nuestra gestión financiera con transparencia y apego a la Ley 127-64, a nuestro estatuto social y a los reglamentos que rigen el movimiento cooperativo.

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, han sido puestos a disposición de la asamblea. En este informe presentamos un análisis de los principales indicadores financieros que reflejan la solidez y la eficiencia de nuestra gestión.

1. Activos Totales

Concepto	2024 (RD\$)	2025 (RD\$)	Variación (RD\$)	Variación (%)
Activos Totales	829,892,719	961,200,709	+131,307,990	+15.8%

El activo total experimentó un crecimiento de RD\$131.3 millones, alcanzando los RD\$961.2 millones al cierre de 2025. Este incremento refleja la expansión de las operaciones y la confianza de los asociados en la institución.

Composición del activo total al 31 de diciembre de 2025:

Componente	Monto (RD\$)	% del Activo Total
Cartera de crédito neta	627,466,548	65.3%
Efectivo en caja y bancos	75,469,850	7.9%
Inversiones	106,539,391	11.1%
Propiedad, planta y equipos	123,772,046	12.9%
Inventario y otros activos	27,952,874	2.9%
Total	961,200,709	100%

La cartera de crédito constituye el principal activo generador de ingresos, representando el 65.3% del total. El nivel óptimo deseable para una cooperativa de ahorro y crédito se sitúa entre el 70% y el 75%; nos encontramos cercanos a ese rango, con espacio para seguir creciendo en colocaciones.

2. Pasivos

Concepto	2024 (RD\$)	2025 (RD\$)	Variación (RD\$)	Variación (%)
Pasivos Totales	492,852,687	553,801,546	+60,948,859	+12.4%

Los pasivos aumentaron en RD\$60.9 millones, explicado principalmente por el crecimiento de los depósitos de ahorro y a plazo fijo, así como por la gestión de obligaciones financieras.

Composición del pasivo al 31 de diciembre de 2025:

Componente	Monto (RD\$)	% del Pasivo Total
Depósitos de ahorro	358,793,790	64.8%
Depósitos a plazo fijo	80,173,214	14.5%
Deudas a largo plazo	47,717,612	8.6%
Porción corriente de deuda	35,836,707	6.5%
Retenciones y acumulaciones	29,773,496	5.4%
Cuentas por pagar	1,506,727	0.3%
Total	553,801,546	100%

Los instrumentos de captación (ahorros y plazos fijos) representan el 79.3% del pasivo total, lo que evidencia la confianza de los asociados en la intermediación financiera de la cooperativa.

3. Patrimonio

Concepto	2024 (RD\$)	2025 (RD\$)	Variación (RD\$)	Variación (%)
Patrimonio Total	337,040,032	407,399,164	+70,359,132	+20.9%

El patrimonio creció en RD\$70.4 millones, consolidando la solidez patrimonial de la cooperativa.

Composición del Patrimonio al 31 de diciembre de 2025:

Componente	Monto (RD\$)	% del Patrimonio Total
Aportaciones de socios	200,851,204	49.3%
Reservas estatutarias	29,440,637	7.2%
Revaluación de activos fijos	69,340,547	17.0%
Excedentes acumulados	49,867,883	12.2%
Excedentes netos del período	57,898,892	14.2%
Total	407,399,164	100%

Las aportaciones de los socios aumentaron en RD\$32.4 millones (+19.2%), reflejando el compromiso de la membresía con la capitalización de la cooperativa.

4. Excedentes y Resultados

Concepto	2024 (RD\$)	2025 (RD\$)	Variación (%)
Ingresos operacionales	146,957,367	161,183,240	+9.7%
Excedentes antes de reservas	56,903,257	68,533,753	+20.4%
Excedentes netos del período	47,465,036	57,898,892	+22.0%

La ejecución presupuestaria de ingresos alcanzó el 90.32% de lo programado (RD\$157,327,440 de RD\$174,194,852), mientras que los egresos se ejecutaron en un 85.68% (RD\$94,062,478 de RD\$109,783,589), lo que evidencia una administración eficiente de los recursos.

5. Indicadores Financieros

a) Liquidez.

Indicador	2024	2025	Interpretación
Activo corriente	705,183,587	832,133,292	
Pasivo corriente	409,298,369	506,083,934	
Razón corriente	1.72	1.64	Por cada RD\$1 de deuda a corto plazo, la cooperativa dispone de RD\$1.64 en activos corrientes, indicando una liquidez saludable.

b) ROA (Rendimiento de Activos).

El ROA mide la eficiencia con que la cooperativa utiliza sus activos para generar excedentes.

$$\text{ROA} = \frac{\text{Excedentes Netos}}{\text{Activo Total}} = \frac{57,898,892}{961,200,709} = 6.02\%$$

Un ROA superior al 5% se considera adecuado; nuestro indicador del 6.02% refleja una excelente eficiencia en el uso de los activos.

c) ROE (Retorno sobre el Capital).

El ROE indica la rentabilidad generada sobre el capital aportado por los socios.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Excedentes Netos}}{\text{Patrimonio}} = \frac{57,898,892}{407,399,164} = 14.21\%$$

Por cada RD\$1 aportado por los socios como capital social, la cooperativa generó 14.21 centavos de excedente neto, lo que constituye un retorno altamente positivo.

d) Calidad de la Cartera.

La cartera de crédito neta ascendió a RD\$627,466,548, con una provisión para cuentas incobrables de RD\$22,467,311, equivalente al 3.5% de la cartera bruta, cumpliendo con los parámetros establecidos por la Ley 127-64 y las normas prudenciales.

6. Gestión de Riesgos y Cumplimiento

La cooperativa ha mantenido un estricto control de riesgos financieros, incluyendo riesgo de liquidez, crédito y tasa de interés. Se ha cumplido con las disposiciones de la Ley 155-17 sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y se ha dado seguimiento puntual a las recomendaciones de auditoría interna y externa.

7. Perspectivas y Compromiso.

Para el año 2026, la gestión financiera se orientará hacia:

- Mantener el crecimiento equilibrado de la cartera de crédito, fortaleciendo los sectores productivos y de vivienda.

- Consolidar los instrumentos de captación, ampliando la base de ahorro de los asociados.
- Continuar mejorando los indicadores de eficiencia operativa y rentabilidad patrimonial.
- Avanzar en la modernización tecnológica y en la digitalización de procesos para optimizar la gestión financiera.

8. Agradecimiento

Reiteramos nuestro agradecimiento al Consejo de Administración, al Consejo de Vigilancia, al Comité de Crédito, a los empleados y, de manera especial, a todos los asociados, por su confianza y respaldo. Estos resultados son el fruto del trabajo conjunto y del compromiso con los principios cooperativos.

Muchas gracias

Narciso Ramirez
Tesorero

Manuel Tejada
Gerente General



Centro de Servicio Las Guanábanas

Carretera Sánchez Km. 22, No. 96
Las Guanabanas, Tábara Arriba
Tel. 809-521-3007 Ext. 234



Centro de Servicio, Equipos y Maquinaria D1 Ganadero

Carretera Sabana Yegua, Puerto Viejo (Ant. Gran Calle) • 809-521-3007 Ext. 245-247



Tienda de Electrodomésticos Azua

Calle Bartolomé Olegario Pérez No. 98
Azua de Compostela, RD
Tel: 809-521-3007 Ext. 235

NUESTRAS SUCURSALES Y TIENDAS



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y la Gerencia de:
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.

Nuestra Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera terminados al 31 de diciembre 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE PRODUCTORES CAMPESINOS Y MICROEMPRESARIOS AZUANOS, INC.**, al 31 de diciembre 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025.
- Estado de resultados integrales al 31 de diciembre 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre 2025.
- Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre 2025.
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría.



Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.
✉ ALMONTEOVALLESRL@GMAIL.COM ☎ 809-967-2071/809-602-7301 📧 ALMONTEOVALLESRL
RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, así como, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Pueden surgir equivocaciones por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, con base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.



Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.
✉ ALMONTEOVALLSRL@GMAIL.COM ☎ 809-967-2071/809-602-7301 📠 ALMONTEOVALLSRL
RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudieran ocasionar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Cooperativa, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría.



Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.
✉ALMONTEOVALLESRL@GMAIL.COM ☎809-967-2071//809-602-7301 📠ALMONTEOVALLESRL
RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Asuntos de Énfasis

Los Estados Financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de actividades, y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y por el Instituto de Desarrollo Crédito Cooperativo, (IDECOOP), según Ley 127-64 y sus reglamentos.

Tal y como se indica en la nota 2.5 a los estados financieros, la Cooperativa reconoce sus ingresos por intereses y comisiones de préstamos bajo el método de lo percibido, en vez del método de lo devengado, que es el generalmente aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.

COOPFEPROCA se encuentra en un proceso legal para gestionar el retorno de los fondos colocados como inversión en certificado financiero en COOPSEMORPAZ, los cuales ascienden a RD\$3,000,000.00 por la inversión inicial, más RD\$789,962.00 por los intereses capitalizados. **VER**

NOTA 6



Lic. Darwin Ovalle
C.P.A., Exequátur 361-19

10 de febrero 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.
✉ALMONTEOVALLESRL@GMAIL.COM ☎809-967-2071/809-602-7301 📍ALMONTEOVALLESRL
RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.
Estado de Situación Financiera
Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025
(Cifras expresadas en pesos dominicanos RD\$)

Activos	Nota	2025	2024
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	4	75,469,850	90,113,370
Cartera de créditos neta	5	627,466,548	568,646,718
Inversiones	6	106,539,391	28,809,573
Inventario	7	15,799,024	16,743,911
Cuentas por cobrar	8	4,574,878	-
Gastos pagados por anticipado	9	2,283,602	870,014
Total activos corrientes		832,133,292	705,183,587
Propiedad, planta y equipos, neto	10	123,772,046	117,733,139
Otros activos	11	5,295,371	6,975,992
Total activos		961,200,709	829,892,718
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Depósitos de ahorros	12	358,793,790	268,401,276
Depósitos a plazo fijo de socios	13	80,173,214	65,912,380
Cuentas por pagar	14	1,506,727	1,522,082
Retenciones y acumulaciones	15	29,773,496	24,292,590
Porción corriente	16	35,836,707	49,170,040
Total pasivos corrientes		506,083,934	409,298,369
Deuda a largo plazo	16	47,717,612	83,554,319
Total pasivos		553,801,546	492,852,687
Patrimonio de los socios:			
Aportaciones de socios	17	200,851,204	168,438,254
Reservas estatutarias	18	29,440,637	27,077,112
Revaluación activos fijos		69,340,547	63,177,616
Donaciones recibidas		15,000	15,000
Excedentes acumulados		49,852,883	30,867,014
Excedentes netos del período		57,898,892	47,465,036
Total patrimonio de los socios		407,399,164	337,040,032
Total pasivos y patrimonio de los socios		961,200,710	829,892,719



Las notas en las páginas 9 hasta la 31, son parte integral de los Estados Financieros

Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.

ALMONTEOVALLESRL@GMAIL.COM | 809-967-2071/809-602-7301 | ALMONTEOVALLESRL
 RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.
Estado de Resultados
Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025
(Cifras expresadas en pesos dominicanos RD\$)

	Nota	2025	2024
Ingresos Operacionales:			
Intereses de prestamos		133,308,084	121,807,331
Inversiones en otras instituciones		7,729,818	2,862,509
Venta electrodomésticos		20,145,337	22,287,527
Total ingresos operacionales		161,183,240	146,957,367
Costo de venta:			
Costo de venta tienda electrodomésticos	19	(15,090,279)	(16,540,295)
Total costo de venta		(15,090,279)	(16,540,295)
Excedentes brutos		146,092,961	130,417,072
Gastos de operaciones:			
Compensaciones al personal	20	(35,920,658)	(35,570,593)
Generales y administrativos	21	(24,231,915)	(20,851,198)
Gastos financieros	22	(15,333,236)	(13,945,021)
Depreciación		(5,066,114)	(5,000,586)
Amortización		(1,975,769)	(2,152,486)
Total gastos de operaciones		(82,527,692)	(77,519,884)
Excedentes en operaciones		63,565,269	52,897,188
Otros ingresos:			
Otros ingresos	23	12,583,345	10,328,653
Excedentes antes de bonificación y reservas		76,148,614	63,225,841
Bonificación cálculo de ley empleados		(7,614,861)	(6,322,584)
Excedentes antes de reservas		68,533,753	56,903,257
Reservas estatutarias del periodo:			
Reserva general (2/10 del 1% de Oper. brutas)		(542,769)	(502,692)
Reserva educativa (5% de los excedentes)		(3,426,688)	(2,845,163)
Provisión cuentas incobrables (5% intereses)		(6,665,404)	(6,090,367)
Total de reservas		(10,634,861)	(9,438,222)
Excedentes netos del período		57,898,892	47,465,036

Las notas en las páginas 9 hasta la 11, son parte integral de los Estados Financieros

Calle 43 no. 6, Ensanche La Rep. Distrito Nacional, Rep. Dom.
 ✉ ALMONTEOVALLSRL@GMAIL.COM ☎ 809-967-2071//809-602-7301 📠 ALMONTEOVALLSRL
 RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.
Estado de Flujos de Efectivo
Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025
(Cifras expresadas en pesos dominicanos RD\$)

	2025	2024
Excedentes netos del período	57,898,892	47,465,036
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación	5,066,114	4,110,587
Amortización	1,975,769	-
Reservas y provisiones	10,634,861	-
Aumento (Disminución) en:		
Cartera de préstamos	(65,485,234)	(51,236,148)
Inventario	944,888	1,880,370
Cuentas por cobrar	(4,574,878)	-
Otros activos	(1,708,735)	26,799,326
Cuentas por pagar	(15,355)	110,567
Depósitos a la vista	104,653,348	47,917,469
Otros pasivos	5,480,906	4,486,630
Total de ajustes	39,294,940	29,958,214
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de Operación	114,870,575	81,533,837
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones en valores	(77,729,818)	(2,513,281)
Adquisición de activos fijos	(11,105,022)	(76,617,679)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(88,834,840)	(79,130,960)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Aportes de socios	32,412,950	5,999,162
Uso de reservas	(1,605,931)	4,050,810
Préstamos tomados	(49,170,040)	6,794,872
Revaluación de activos	6,162,931	46,720,735
Resultados acumulados	(28,479,166)	(28,808,781)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de Financiamiento	(40,679,256)	34,756,798
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(14,643,520)	37,159,675
Efectivo en caja y banco al inicio del año	90,113,370	52,953,696
Efectivo en caja y banco al final del año	75,469,850	90,113,370

Las notas en las páginas 9 hasta la 31, son parte integral de los Estados Financieros

Calle 43 no. 6, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, Rep. Dom.
 ✉ ALMONTEOVALLSRL@GMAIL.COM ☎ 809-967-2071/809-602-7301 📠 ALMONTEOVALLSRL
 RNC: 1-32-08118-8 || RPE: 121760 || Registro IDECOOP: A-414 || Registro ICPARD: 738

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.
Estado de Cambios en el Patrimonio Social
Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025
(Cifras expresadas en pesos dominicanos RD\$)

	Aportaciones de Socios RD\$	Revaluación de Activos RD\$	Reservas Estatutarias RD\$	Excedentes acumulados RD\$	Excedentes del Periodo RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero 2024	162,454,092	16,456,881	23,026,302	18,520,405	41,155,390	261,613,070
Transferencia a excedentes acum.	-	-	-	41,155,390	(41,155,390)	-
Excedentes distribuidos	-	-	-	(28,808,781)	-	(28,808,781)
Transferencia y uso de reservas	-	-	4,050,810	-	-	4,050,810
Aportaciones de socios	5,999,162	-	-	-	-	5,999,162
Revaluación de activos	-	46,720,735	-	-	-	46,720,735
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	47,465,036	47,465,036
Saldos al 31 de diciembre de 2024	168,453,254	63,177,616	27,077,112	30,867,014	47,465,036	337,040,032
Transferencia a excedentes acum.	-	-	-	47,465,036	(47,465,036)	-
Excedentes distribuidos	-	49	-	(28,479,167)	-	(28,479,167)
Transferencia y uso de reservas	-	-	2,363,525	-	-	2,363,525
Aportaciones de socios	32,397,950	-	-	-	-	32,397,950
Revaluación de activos	-	6,162,931.25	-	-	-	6,162,931
Ajustes de auditoría	-	-	-	15,000	-	15,000
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	57,898,892	57,898,892
Saldos al 31 de diciembre de 2025	200,851,204	69,340,547	29,440,637	49,867,883	57,898,892	407,399,164



Las notas en las páginas 9 hasta la 31, son parte integral de los Estados Financieros

Empleados Oficina Principal



Asesores



Dra. Mildred A.
Tejeda Batista



Ing. Guillermo L.
Martínez Pérez

Centro de Servicios Tabára Arriba (Of. Las Guanabanas)

Lic. Raudi De Los Santos, Sra. Claudia Antonia Sención y Alvin Jimenes.



Licda. América Ledesma
Gerente

Tienda D1 Ganadero

Licda. María Julissa De León Pérez, Licda. Ana Patricia Feliz Muñoz, Sr. Franklin Marte Beltre, Lic. Lorenzo Rodríguez y Sra. Ariceida Beltre Beltre.



Licda. Belkis Yajaira Encarnación
Gerente

Tienda de Electrodomésticos Azua



Licda. Johanny Santos Beltre
Gerente

Sr. Darwin Noboa, Sr. Elieser Beltre, Sr. Héctor Bienvenido Matos
y Sra. Negra Delgado Aybar.



Servicios y productos

¡Ahorrar ES CRECER!

Cuentas Infantil

Ven a Nuestras Oficinas
y abre tu Cuentas con tan solo
\$ 500 pesos

809 521-3007

Calle/ Bartolomé Olegario Pérez #141
Email: coopferroca@gmail.com
Facebook: coopferroca@yahoo.com, Tiendacoopferroca

Plan Vivienda PRODUCTIVA

Producto dirigido al financiamiento de mejoras de viviendas a clientes y socios de la Cooperativa que tienen negocios en su hogar.

COOPFERROCA
Tu mano amiga

PLAN FUNERARIO
Servicios Funerarios al Alcance de tu Presupuesto

Tenemos cuatro planes individuales como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Planes:	Cobertura			
Montos RD\$	0 a 65 años	65 a 70 años	70 a 75 años	
100	100,000.00	75,000.00	50,000.00	
65	60,000.00	45,000.00	30,000.00	
50	40,000.00	30,000.00	20,000.00	
30	25,000.00	15,000.00	10,000.00	

809) 521-3007
809) 284-7613

Calle/ Bartolomé Olegario Pérez #141
Email: coopferroca@gmail.com
Facebook: coopferroca@yahoo.com, Tiendacoopferroca

Servicios y productos

COOPFEPROCA
SAN

De \$ 500 A \$ 10,000 Mensuales

VEN Y HASTE SOCIO
CON \$ 500 PESOS

PROGRAMA TU AHORRO

Ahorra 12 cuotas y recibiras una cuota numero 13 con el mismo valor de tu plan en tu cuenta

809 521-3007
WhatsApp: (809) 284-7613

COOPFEPROCA
Tu mano amiga

38
AÑOS

"De la mano con su pueblo"

**SERIEDAD, RESPONSABILIDAD
Y COMPROMISO**

MUJERES MICROEMPRESARIAS DE COOPFEPROCA

¡Únete y Crece con Nosotras!

¡INTEGRATE AL GRUPO!

COOPFEPROCA

COOPFEPROCA
Tu mano amiga

PILAR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EN AZUA...

EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

SERVICIOS

- * Depositos de Ahorros
- * Compras de Aportaciones
- * Certificados Financieros
- * Planes Funerarios
- * Ventas de Seguro para Vehiculos
- * San Coopfeproca
- * Planos de Farmacia
- * Servicio de Gas Propano
- * Cuenta de Ahorro Infantil
- * Ventas de Pasajes Aereos
- * Ventas de Electrodomesticos
- Motores, Inversores y Pasolas

TEL: 809 521-3007-3085

**RECONOCIMIENTOS A MILITARES, VETERANOS Y
ACTIVOS DE RANGO SUPERIORES DEL MUNICIPIO
DE PUEBLO VIEJO**





MISA CONMEMORATIVA Y OFRENDA FLORAL MES DEL COOPERATIVISMO





DELEGADOS 30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE COOPFEPROCA

DELEGADOS DISTRITO COOPERATIVO NO.1 (PUEBLO VIEJO)	DELEGADOS DISTRITO COOPERATIVO NO.2 (TABARA ARRIBA)	DELEGADOS DISTRITO COOPERATIVO NO.3 (SABANA YEGUA)
Francia Figuereo	Ireno Antonio De León Medina	Alejandro Sánchez Rosado
Crisaily Nova Cordero	Juana Bautista Durán Díaz	Toribia Encarnación
Santa Batista Lemos	Raquel Ramírez Matos	María De Los Reyes Paniagua
Miguel Santana Pérez	Algracia Rossó De los Santos	Ramón Alejandro de Jesús Rivera Batista
Yubery Ramírez Cabrera	Máximo Melo Guerero	Santa Marina Arias
Rosanna Pérez Marrero	Juan Beltre Méndez	Ana Milerca Montaña Parra
Francisco Lemos(Rosangio)	Jesús Nicolás De León Medina	Ramona Antonia Pérez Lorenzo
José Altagracia Reyes	Dora Ramírez	Lourdes Adames Ramírez
Adrivel Méndez Reyes	Lenny Isabel Melo Pérez	Enercida Segura Corcino
Yocasta Mercedes Lemos	Anaya María Díaz D'Oleo	Ernesta Arachez
Adalgisa Méndez	Leidy Zayas De León	Felicita Beltre
Miguel Vargas Cordero	Juana Valenzuela	Alsin Méndez Peña
Francisco Lemos(Rubio)	Marcel Beltre	Mercedes Beltre
Narciso Ramírez	Hectór Manuel Pérez	Fiordaliza De la Cruz
Francisco Lemos(Rubio)	Albania Beltre	Joel Manuel Feliz Feliz
	Aleida Segura Méndez	Cristian Eduardo Martínez Segura
		Santo Hipólito Comas Guerrero

DELEGADOS DISTRITO COOPERATIVO NO.4 (LAS YAYAS)	DELEGADOS DISTRITO COOPERATIVO NO.5 (AZUA)	
Pedro García	Diana Céspedes	Mercedes Josefina Méndez Navarro
Laura de Lima	Elizabeth Ramírez	José Caraballo Pérez
Mercedes Piña	Alenny Montás Pineda	Leo Norge Brito Tejeda
Xiomary Valdez	Héctor Bienvenido Méndez Andujar	José Aristides Sención Guerrero
Manuel Emilio Arias Encarnación	Esteban Román Matos	Wilbin Soriano Ramírez
Nelia Bienvenida Ramírez	Junior Suero	Zacarías Antonio Pérez
Diana Feliz Ramírez	Mayra Elvita Pérez	Marde Sención Andujar
Carmen De la Rosa	Larisa Beltre	Héctor Ciprian
Radhames Encarnación	Altagracia Leonida Mariñez	
María Argentina Sención	Bienvenido Rossó Ramírez	
Octavina Galván	Juana Bautista Beltre Ramírez	
Candelaria Zabala	Raquel Pérez	
Patricio Matos	Awilda Sención Guerrero	
Máxima Silvestre	Marileisi Pérez	
Luis Emilio Arias Baéz	Juan Apostol Brito Tejeda	



COOP. PROCA

Tu mejor amiga

Pilar de la Economía Solidaria en Azuay...

